



ALCALDÍA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Resolución No. **A** 0032

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo 336, publicado en el Registro Oficial 71, de 29 de julio del 2005, el Presidente Constitucional de la República, transfiere al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la competencia para emitir los informes previos a la creación de nuevas compañías y cooperativas de transporte;

Que para el cumplimiento de la modernización de los servicios de gestión, esta facultad va a ser transferida a la EMSAT mediante acto legislativo del Concejo Metropolitano, cuyo proyecto se encuentra en la Comisión de Tránsito y Transporte. Hasta tanto, corresponde al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito emitir el informe de la referencia;

Que el doctor Angel Loja Llanos, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, mediante oficio 0451 de 16 de marzo del 2007, remite el expediente de la compañía en constitución **COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN JUAN DE CHUSPIYACU S.A.** a fin de que se extienda un informe favorable

Que la EMSAT ha emitido su informe técnico desfavorable al respecto, el mismo que se encuentra signado con el No. 2007-EMSAT-GTP-1223 de 29 de marzo del 2007;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 69 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; 4 y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito;

RESUELVE:

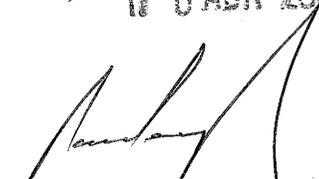
Art. 1.- Emitir informe desfavorable para la creación de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN JUAN DE CHUSPIYACU S.A.**, por las consideraciones de orden técnico constantes en el informe signado con el No. 2006-EMSAT-GTP--1223 de 29 de

A 0032

marzo del 2007, suscrito por la Arq. Cecilia Gárate Correa, Gerenta General de la EMSAT.

Art 2.- La Presente Resolución debe ser notificada al Interesado en el domicilio que haya señalado para el efecto; Al Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre; a la EMSAT y a la Superintendencia de Compañías.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, 11 6 ABR 2007



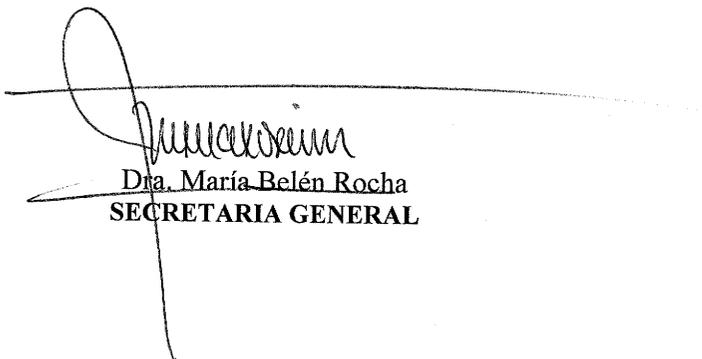
Paco Moncayo Gallegos

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZON: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, LO CERTIFICO.-

11 6 ABR 2007

11 6 ABR 2007



Dra. María Belén Rocha
SECRETARIA GENERAL

CJ/MSS/CC
09-04-07